



Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

La plataforma de Pueblos originarios del MPJD te invita a apoyar a los desplazados de Banavil

DESPLAZADOS DE BANAVIL

Crear en los planteamientos de la autonomía indígena y ponerlos en práctica en la vida cotidiana es un delito en este país y en particular en el estado de Chiapas.

El 4 de diciembre de 2011, fueron agredidas con armas de fuego y desplazadas 13 personas como consecuencia de no aceptar apoyos de programas gubernamentales.

Los miembros de la familia López Girón entendieron que, no aceptar esos proyectos, era la forma de rechazar las estrategias de control y dominación. Este rechazo es una forma viva de resistencia, un proceso que va unido a un proyecto de futuro: Crear y desarrollar formas de vida y de construcción social basados en la autonomía.

Desde 1996, la familia López Girón, formó parte de las bases de apoyo del EZLN; tuvieron que salir de esta organización en el año 2000, porque el dirigente de nombre Alonso López Ramírez, recibió apoyos del gobierno como Oportunidades y Procampo y cuando la familia se negó a recibirlos empezó el hostigamiento logrando, en un primer momento, sacarlos de la iglesia y finalmente, expulsarlos violentamente de la comunidad.

Alonso López Luna, cabeza de la familia, es víctima de desaparición forzada. Fue sacado de su domicilio el 4 de diciembre del 2011; se encarceló a su hijo Lorenzo López Girón y a Francisco Santís López, base del EZLN, acusándoles de portación de armas de uso exclusivo del ejército mexicano, delitos que fueron fabricados por el mal gobierno.

Los 11 agresores de este caso están plenamente identificados como parte de grupos priístas, quienes ven en la autonomía zapatista, un peligro para su forma de vida de privilegios, basados todos ellos en un sistema de mal gobierno cuya columna vertebral son la impunidad y la corrupción.

Durante estos casi 4 años de desplazamiento y de la desaparición forzada de Alonso López Ramírez, sólo se ha logrado que Alonso Guzmán López estuviera preso sólo unos meses. Fue puesto en libertad por el Juzgado Primero de San Cristóbal de Las Casas, por falta de pruebas; mientras que el mal gobierno dio por muerto a Alonso López Luna, sin realizar investigación alguna y sin presentar el cuerpo.

Los desplazados de Banavil, actualmente viven a las orillas de San Cristóbal, en condiciones de pobreza extrema, ya que no han podido encontrar un trabajo o actividad económica que les permita vivir con dignidad, se han enfermado de las vías respiratorias, siendo las mujeres y las niñas las que sufren más de dichas enfermedades sin que reciban atención médica por falta de recursos económicos para comprar medicamentos; cabe mencionar que ni el gobierno municipal ni el estatal han ofrecido atención médica a los desplazados. La alimentación es escasa y deficiente por la situación económica y carecen de servicios de agua potable.

Sus tierras han sido invadidas por distintos grupos priistas, una parte ha sido parcelada y repartida entre los agresores: Agustín Méndez Luna, Pedro Méndez López, Alonso López Ramírez y Agustín Guzmán Méndez son los autores intelectuales y materiales de esta invasión; incluso una parte de estas tierras han sido vendidas. Las autoridades ejidales, municipales, estatales y federales no han intervenido ni mucho menos lo han impedido a pesar de estar enteradas de los hechos. La fiscalía indígena se ha negado a otorgar seguridad a los desplazados para poder acudir a sus hogares y sacar de ahí sus pocas pertenencias tales como la cosecha de maíz, chícharo y haba, su ropa y su herramientas de trabajo, todo esto les es necesario para sobrevivir en el desplazamiento forzado con cierta dignidad. La negativa del juez Joaquín Intzin López, dicha por el mismo se basa en que sólo recibe órdenes del presidente municipal de Tenejapa: Esteban Guzmán Jiménez. Dicha conducta amén de ser ilegal y estar fuera del Estado de Derecho tan alardeado por el mal gobierno, nos deja ver que más que procurar justicia sólo se trabaja por un sueldo. Por otro lado la misma fiscalía ha negado otorgar a los desplazados copias de la averiguación previa, preguntando para que les van servir si ellos no son licenciados y negándoles cualquier información del estado que guardan las averiguaciones previas anulando con esto su derecho de conocer su propio expediente. Con total descaro e impunidad se las ha dicho que existe un acta de acuerdo firmada entre el fiscal, el director y el sub director de averiguaciones previas de la fiscalía indígena para que no se les entregue ningún documento. Para detener la exigencia de verdad y justicia de los 13 desplazados de la familia López Girón, se ha intentado comprar a la fiscalía indígena con 25 mil pesos a cambio de fincarles nuevos delitos en su contra.

Antonia López Méndez de 11 años de edad -la más pequeña de los desplazados de Banavil- (sus hermanos pequeños nacieron ya en el desplazamiento) falleció el 21 de febrero de 2015 en San Cristóbal de las Casas debido a la situación de pobreza extrema que vive la familia tras el desplazamiento el diagnóstico oficial fue edema cerebral pero la tristeza, la desnutrición y la negligencia médica en realidad fueron las causas de su muerte.

Los sucesos acaecidos en Banavil no son un caso aislado: el desplazamiento forzado es un arma poderosa que rompe la estructura de identidad y pertenencia a los integrantes de una comunidad. La vivencia de un evento de esta naturaleza expone a las personas a sensaciones de ruptura, angustia y extrema vulnerabilidad. La pérdida de control sobre la vida y el entorno, de forma repentina y violenta obliga a abandonar todo: casa, amigos, familia, actividades... todo aquello que, en síntesis, da cuenta de la historia y de la identidad personal y grupal. En el desplazamiento las pérdidas son numerosas y diversas: desaparecen súbitamente los referentes geográficos y sociales, el curso de vida se ve truncado, los proyectos se diluyen o se postergan indefinidamente. Los desplazados de Banavil lo han perdido todo. Las cuatro Familias desplazadas de Banavil, viven en una colonia de desplazados a las afueras de San Cristóbal de las Casas en lo que era un establo mismo que en un principio les prestaban y que ahora tienen que pagar una renta y en condiciones infrahumanas.

La inseguridad y el desplazamiento son interdependientes. La falta de seguridad obliga al desplazamiento; luego, tras el desplazamiento, la falta de referentes conocidos fortalece la sensación de inseguridad aunado al contexto de violencia sociopolítica, que ha dejado en

la vulnerabilidad a amplios sectores de población y en la impunidad de los crímenes, que profundiza el daño y tiene efectos propios en las víctimas.

El daño no sólo es material sino emocional también: los traumas no sólo son psíquicos, sino psicosociales, pues son producidos en un contexto social específico y su superación o perpetuación depende no sólo de los propios recursos personales o grupales, sino de las condiciones estructurales que constituyen el todo social de la persona. Es por esto que como Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad hacemos un llamado a las organizaciones defensoras de Derechos humanos y a la población en general a no permanecer indiferentes ante los casos de desplazamiento forzado y acompañar a las víctimas para la superación de esta forma de violencia estructural.

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita apoyo económico para poder adquirir lo siguiente:

30 láminas de 1.83 m x 0.92 m (aprox. \$613 c/u x 30= \$18390)

Madera para reconstruir paredes de dormitorios 30 piezas de 3 m x 14 cm (aprox \$179 c/u x 30 = 5, 370)

Trastes diversos para cocina para 23 personas (platos, vasos, cubiertos, cacerolas, cucharas, palas, etc.) (aprox. \$3500)

2 mesas para 10 personas c/u de 1.83 m x 76 cm (aprox. \$1245 c/u x 2 = \$2490)

23 sillas (aprox. \$139 c/u x 23 = \$3197)

23 cobijas (aprox. \$200 c/u x 23 = \$4600)

Total: \$37, 547

La plataforma de Pueblos originarios del Movimiento por la Paz te invita a apoyar a los desplazados de Banavil donándoles dinero, cobijas, suéteres y trastes de cocina para mejorar sus condiciones de vida en el desplazamiento y apoyar a buscar a su padre desaparecido desde el 4 de diciembre del 2011. Informes: asuntosindigenas@riseup.net; donaciones al número de cuenta Banorte 0652762381 CLABE 072540006527623818

